



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0005480/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. HCD 47/2017 rectificadora por Res. Decanal Ad Referéndum del HCD 469/2017 y ratificada por Res. HCD 146/2017 y; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 138 a 140, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4734 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en u Res. HCD 47/2017 rectificadora por Res. Decanal Ad Referéndum del HCD 469/2017 y ratificada por Res. HCD 146/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Débora Soledad IMHOFF, Leg. N° 42701, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana a partir del 15 de Marzo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

942